CONTRALORÍA Municipal de Rionegro	**ANÁLISIS DE RIESGOS**	Código: FO-GJC-05 Versión: 03 Fecha Creación: 31/10/2023

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN(A) ABOGADO(A) PARA APOYAR AL DESPACHO DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE RIONEGRO EN LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE MORALIZACIÓN DE ANTIOQUIA, Y A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA EN LA GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD), EL CARGUE DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMAS Y LOS DEMÁS ASUNTOS DE APOYO JURÍDICO A SU CARGO.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (COP 14.559.600 **NO RESPONSABLE DE IVA**

RIESGOS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Estudios previos sin los requisitos esenciales para la identificación de la modalidad a contratar	Violación a los principios de transparencia y planeación	2	3	5	IMPROBABLE RIESGO MEDIO	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	No satisfacción de la necesidad por la mala planeación de las actividades a ejecutar	No se suple la necesidad de la entidad	2	3	5	IMPROBABLE RIESGO MEDIO	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO
3	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Diferencia en precios del contrato sin justificación frente a los establecido en el Plan Anual de Adquisiciones	Inadecuada ejecución en el Plan Anual de Adquisiciones lo que revela una injustificada variación de lo planeado	1	3	4	RARO RIESGO MEDIO	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO
4	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERATIVOS	La no suscripción del contrato por parte del contratista	Retardo o inejecución de la recertificación de la entidad poniendo en riesgo sus normas de calidad del servicio publico	1	3	4	RARO RIESGO BAJO	CONTRATISTA Y CONTRALORÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO
5	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento de las obligaciones del contrato y confidencialidad	Insatisfacción de los requerimientos de la entidad	3	4	7	POSIBLE RIESGO ALTO	CONTRATISTA

6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Que no se cumpla con el objeto del contrato, total o parcialmente	Retardo o inejecución de la recertificación de la entidad poniendo en riesgo sus normas de calidad del servicio publico	1	1	2	RARO RIESGO BAJO	CONTRATISTA
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cambios regulatorios en materia administrativa o normativa, relacionados con el objeto contractual.	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones y/o en el plazo establecido para la ejecución del contrato	1	1	2	RIESGO BAJO	CONTRATISTA Y CONTRALORÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO
8	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Pago inoportuno.	Incumplimiento parcial por parte de la Contraloría	2	3	5	RIESGO BAJO	CONTRALORÍA
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIAL O POLÍTICOS	Eventos de orden público que impida alcanzar el objeto contractual.	Inoportunidad de desempeñar las actividades del contrato que impidan asistir a eventos y reuniones programadas con el contratista, causados por disturbios violentos, actos terroristas, paros, huelgas y además que se impida alcanzar el objeto contractual dentro del tiempo establecido	1	2	3	RIESGO BAJO	CONTRATISTA Y CONTRALORÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO

CONTRALORÍA Municipal de Rionegro	**ANÁLISIS DE RIESGOS**	Código: FO-GJC-05 Versión: 03 Fecha Creación: 31/10/2023

TRATAMIENTO Y MITIGACIÓN DEL RIESGO											
N°	**TRATAMIENTOS/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS**	**IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO**				**AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO**	**PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**MONITOREO Y REVISIÓN**	
		PROBABILIDAD	**IMPACTO**	**VALORACIÓN DEL RIESGO**	**CATEGORÍA**					**COMO SE REALIZA EL MONITOREO**	**PERIODICIDAD**
1	implementación de políticas de autocontrol y filtros de revisión para realizar controles de los bienes, servicios y obras que se requieran en las dependencias; aplicación del Manual de Contratación y haciendo cumplir lo requerido con planeado.	1	1	2	RARO RIESGO BAJO	NO	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO	Al inicio de la planeación del proceso contractual	Con la culminación de la etapa precontractual de un proceso de contratación específico.	En la dependencia que inicia el proceso de contratación y en la oficina jurídica cuando se verifica el cumplimiento de requisitos documentales, etapa precontractual del proceso de contratación.	Única
2	Se debe estructurar un estudio previo con el cumplimiento de los procedimientos establecidos por Colombia Compra eficiente siendo coherente la necesidad plasmada	2	1	3	IMPROBABLE RIESGO BAJO	NO	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO	Al inicio de la planeación del proceso contractual	Con la culminación de la etapa precontractual de un proceso de contratación específico.	Verificación por parte de la contraloría por el área de contratación	Única
3	Consultar el Plan de Adquisiciones y aplicar procedimientos en caso de que las diferencias sean considerables o se justifica los cambios de precios o se modifica antes el PAA	1	2	3	POSIBLE RIESGO BAJO	NO	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO	Al inicio de la planeación del proceso contractual	Con la culminación de la etapa precontractual de un proceso de contratación específico.	Reporte oportuno de necesidades de bienes y servicios para su inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones.	Única
4	Identificación de propuestas con empresas suficientemente serias con experiencia en los asuntos	1	2	3	POSIBLE	NO	CONTRATISTA Y CONTRALORÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO	Inicio del contrato	Con el perfeccionamiento o no del contrato.	Ejercicio del autocontrol desde el inicio del proceso de contratación, en la dependencia que	Cada vez al momento de hacer control a documentación del proceso en

	particulares del objeto contractual				RIESGO BAJO					identifica la necesidad quien debe adelantar el proceso con el acompañamiento del profesional designado por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	la etapa precontractual y contractual con la elaboración de la minuta.
5	Vigilancia y seguimiento del supervisor al cumplimiento de cada una de las actividades del contrato y/o hacer efectivas las cláusulas estipuladas en el contrato por incumplimiento con los requerimientos oportunos	2	2	4	IMPROBABLE RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR	Inmediato	Una vez se identifique el incumplimiento	Mediante informes de supervisión	Con la verificación de informes de actividades presentado por el contratista
6	Vigilancia y seguimiento del supervisor al cumplimiento de cada una de las actividades del contrato y/o hacer efectivas las cláusulas estipuladas en el contrato por incumplimiento con los requerimientos oportunos	1	1	2	RIESGO BAJO RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR	Una vez se presente el evento	Una vez se realicen los ajustes requeridos para hacer posible la ejecución del contrato	Seguimiento a las nuevas actividades establecidas para el contrato	Mensual
7	Realizar las acciones necesarias y análisis de los cambios producidos en la norma tomando medidas de cambios en el contrato se fueren necesario evitando la dilación.	1	3	4	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR	Etapa contractual	Durante toda la ejecución contractual	Seguimiento periódico a los cambios regulatorios en materia administrativa o normativa, relacionados con el objeto contractual.	Mensual
8	Vigilancia y seguimiento del supervisor al cumplimiento de cada una de las obligaciones del contratante haciendo los requerimientos al ordenador del gasto de manera oportuna para evitar ese incumplimiento de parte del contratante.	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	SUPERVISOR	Inicio del contrato	Durante toda la ejecución contractual	Verificación y control de cada pago	De acuerdo con la forma de pago pactada
9	Implementar un plan de contingencia para la continuidad de la ejecución	1	1	2	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR	Una vez se tenga conocimient	Cuando cesen las condiciones que impiden la	El supervisor realizará seguimiento a las alertas,	Diario mientras persista el evento

	contractual ante eventos de orden público, mediante el seguimiento permanente a la información emitida por autoridades competentes, la reprogramación o virtualización de actividades cuando sea posible y la comunicación oportuna entre supervisor y contratista para evitar la afectación del objeto contractual							o del evento de orden público	ejecución del contrato	comunicados o restricciones emitidas por autoridades competentes; dejará constancia en los informes de supervisión de las situaciones que afecten la ejecución; coordinará con el contratista la reprogramación de reuniones, entregables o actividades afectadas; y verificará que las medidas adoptadas permitan continuar con el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo establecido	

Firmado digitalmente a través de SECOP II

ANDRÉS FELIPE PINEDA RÍOS

Jefe de Oficina Asesora Jurídica

	ELABORADO POR	***REVISADO POR***	***APROBADO POR***
Nombre	*Tania Catherine Cardona Montoya*	*Andrés Felipe Pineda Ríos*	*Andrés Felipe Pineda Ríos*
Cargo	*Profesional Universitario OAJ*	*Jefe de Oficina Asesora Jurídica*	*Jefe de Oficina Asesora Jurídica*
Firma			
Fecha	*16 de septiembre 2026*	*16 de septiembre 2026*	*16 de septiembre 2026*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la correspondiente firma.			